

**Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Catalina Izurieta e Hijos Cía.
Ltda.**

En la ciudad de Puerto Ayora a los 7 días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas en las oficinas ubicadas en la calle Isla Marchena s/n y Petrel, piso 1 se reúnen los socios de CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA; María Catalina Izurieta Villacís con US \$ 122.696,00, Salcedo Izurieta Valeria de la Paz con US \$42.568,00, Salcedo Izurieta Oscar Juan Manuel US \$ 42.568,00, Salcedo Izurieta Miguel Roque US \$ 42.568,00; todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integrante suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de US \$250.400 (doscientos cincuenta mil cuatrocientos Dólares).

Preside la sesión el señor Salcedo Izurieta Oscar Juan Manuel, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la señora Salcedo Izurieta Valeria de la Paz, seguidamente el Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de asistencia a la presente Junta y en virtud de la lista de asistencia elaborada por la Secretaria, señora Salcedo Izurieta Valeria de la Paz, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de los Socios de la Compañía, esto es doscientos cincuenta mil cuatrocientos participaciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

UNO: Informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2018

DOS: Análisis y aprobación sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 Estado de Situación Financiera

- Estado de Cambio del Patrimonio
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

El presidente, somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente e instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el punto **UNO:** Procediéndose a analizar y aprobar por unanimidad. Seguidamente se trata el punto **DOS:** Procediéndose a analizar y aprobar por unanimidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- : Lista de asistentes y número de socios que representan
- : Copia certificada del Acta de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la misma que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General de Socios.



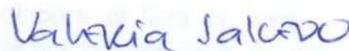
Sra. María Catalina Izurieta Villacís
Socia



Sr. Salcedo Izurieta Miguel-Reque
Socio



Sr. Salcedo Izurieta Oscar Juan Manuel
Socio



Sra. Salcedo Izurieta Valeria de la Paz
Secretaria AD-HOC